

REGLAMENTO DE AFILIACIÓN/MEMBRESÍA DE LA FERIA – MOSTRATEC 2024

ACREDITACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y/O EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE NIVEL MEDIO, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

Las ferias de investigación científica y/o tecnológica, donde los proyectos y estudiantes cumplan con todos los criterios de participación en MOSTRATEC, descritos a continuación, podrán presentar una solicitud de afiliación o reinscripción a MOSTRATEC, dentro del plazo establecido en este reglamento. La solicitud de afiliación/re-afiliación debe ser completada anualmente.

1. CRITERIOS DE AFILIACIÓN

- a) número de vacantes disponibles para la presente edición de MOSTRATEC;
- b) presentación del formulario de afiliación dentro del plazo establecido;
- c) cobertura de la feria afiliada (escolar, regional, estatal, nacional);
- d) mínimo de 30 (treinta) proyectos inscritos en la feria afiliada (enseñanza media y/o profesional, o primaria, según los niveles educativos que contemple la feria afiliada);
- e) el proyecto de investigación acreditado debe cumplir con los requisitos exigidos por MOSTRATEC (ver punto 5 de este reglamento);
- F) **participación efectiva en el año anterior** en MOSTRATEC, en los casos de solicitud de renovación de afiliación;
- g) estar en el segundo año de la feria;
- h) la feria afiliada **debe celebrarse antes del 28/09/2024**. Las ferias posteriores a esa fecha deberán acreditar proyectos para MOSTRATEC 2025.

2. INSTRUCCIONES DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN/MEMBRESÍA

El responsable de la feria interesado en acreditar obras para participar en MOSTRATEC deberá enviar la solicitud de afiliación o reinscripción dentro del plazo **de 01 a 31/05/2024** a través del formulario en línea que se encuentra en el portal Mostratec Digital <https://digital.mostratec.com.br/>.

Para ferias que ya hayan realizado alguna afiliación en el sistema Mostratec Digital, basta iniciar sesión para acceder al Panel de Ferias en <https://digital.mostratec.com.br/login> utilizando el correo electrónico y contraseña de acceso, y solicitar la renovación de la afiliación para este año, llenando nuevamente el formulario. **Si el responsable no recuerda o no conoce el correo electrónico de acceso, comuníquese con nosotros para que podamos encontrar la información correcta, ¡No vuelva a registrarse!**

Las vacantes deben solicitarse por separado para cada nivel educativo y para cada categoría de la educación primaria, de acuerdo con la siguiente división:

- Educación Infantil – niños hasta 5 o 6 años (hasta preescolar);
- Educación Primaria/Enseñanza Básica:
 - * Categoría 1 – alumnos de 1° a 3° grado
 - * Categoría 2 – alumnos de 4° a 6° grado
 - * Categoría 3 – alumnos de 7° a 9° grado
 - * Categoría 4 – alumnos de Educación para Personas Jóvenes y Adultos (EPJA), cualquiera el grado
- Educación Secundaria y/o Educación Técnica Profesional de nivel medio.

La solicitud de afiliación o renovación de afiliación es evaluada anualmente por el Comité Ejecutivo de MOSTRATEC.

Todos los campos son obligatorios, y si tiene dudas sobre su llenado, la Secretaría de MOSTRATEC puede asistirlo por correo electrónico mostratec@liberato.com.br o por WhatsApp +5551 984647731.

3. REGLAMENTOS PARA LA FERIA DESPUÉS DE LA CONFIRMACIÓN DE LA AFILIACIÓN

Las ferias afiliadas recibirán un correo electrónico informando que la afiliación ha sido aprobada, debiendo acceder al Panel de la Feria, iniciando sesión en el sitio <https://digital.mostratec.com.br/login>. En este entorno, será posible consultar el número de vacantes otorgadas para cada nivel educativo solicitado.

Las ferias afiliadas tendrán un plazo de 03 (tres) días después de su finalización para informar, por correo electrónico (mostratec@liberato.com.br), los siguientes datos del proyecto o proyectos acreditados a MOSTRATEC 2024: **nivel de educación** (si MOSTRATEC Júnior, informar también la categoría), **título del proyecto, nombre de todos los miembros y sus datos de contacto** (e-mail y teléfono/WhatsApp).

Es responsabilidad de la feria informar los plazos de inscripción al representante de cada proyecto acreditado ante MOSTRATEC. En caso de dudas o inconsistencias en la información, el responsable de la organización del evento debe comunicarse con la secretaria de MOSTRATEC, a través del correo electrónico de mostratec@liberato.com.br o WhatsApp +5551 98464-7731.

Las ferias afiliadas a MOSTRATEC tendrán sus datos añadidos en el sitio web de MOSTRATEC, en el menú Edición 2024, Ferias Afiliadas en 2024 (<https://www.mostratec.com.br/feiras-afiliadas/>).

La feria afiliada es responsable de monitorear el proceso de registro del o los proyectos acreditados ante MOSTRATEC y de garantizar su participación, informando oportunamente a MOSTRATEC de cualquier cambio que pueda ocurrir. Los casos de imposibilidad de participar deberán ser comunicados a la Secretaría de MOSTRATEC a la mayor brevedad. En caso de reemplazo de proyecto (dentro del plazo de inscripción), el responsable de la feria afiliada deberá contactar a la Secretaría de MOSTRATEC para orientación.

En los casos en que no exista comunicación de ausencia, la participación de la feria afiliada en la edición del año siguiente de MOSTRATEC será reevaluada por el Comité Organizador de MOSTRATEC y podrá estar sujeta a la existencia de vacantes.

4. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS

- a) lea atentamente las pautas necesarias para registrarse en el reglamento para participación <https://www.mostratec.com.br/es/regulacion-mostratec/>
- b) acceder al portal de Mostratec Digital, realizar el prerregistro, confirmar el enlace recibido por correo electrónico e iniciar sesión en el sistema;
- c) registrar los datos del proyecto en el sistema y cargar los documentos y formularios solicitados, relevantes para la investigación;
- e) enviar la solicitud (se enviará un correo electrónico confirmando la finalización de la solicitud);

En cualquier momento, el CRC-Comité de Revisión Científica de MOSTRATEC y MOSTRATEC Júnior podrá solicitar información adicional y/o formularios, los cuales deberán ser enviados por correo electrónico según las instrucciones y en el plazo indicado por el revisor que los solicitó.

5. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN MOSTRATEC:

El estudiante debe:

- a) estar matriculado en una institución educativa, en el nivel correspondiente al proyecto registrado (Educación Infantil, Educación Primaria/Básica, EPJA de Educación Básica, Educación Secundaria y/o Educación Profesional Técnica de Nivel Medio), en el momento en que recibe la credencial;
- b) estar acompañado por un tutor legal, si es menor de edad (el profesor supervisor puede ser responsable);
- c) participar en un solo proyecto;
- d) registrar el proyecto dentro de los plazos establecidos por MOSTRATEC.

El proyecto debe:

- a) tener un profesor tutor (mayor de 21 años y con título de educación superior) y podrá tener hasta dos profesores codirectores.

b) tener hasta 3 (tres) alumnos registrados para proyectos en las Categorías 2, 3, 4 de Educación Primaria, Secundaria y/o Técnica (todos los estudiantes autores del proyecto deben estar registrados, incluso si no participan presencialmente en MOSTRATEC);

ATENCIÓN: Es responsabilidad de la feria afiliada estar consciente que la **AUTORÍA Y DESARROLLO** del proyecto de Educación Secundaria y/o Técnica indicado por ella es de un máximo de 3 estudiantes. Si se comprueba que hubo más autores no mencionados, el proyecto será descalificado de MOSTRATEC y se notificará a la feria afiliada. Para más información, consulte las Reglas de Investigación (disponibles al final de la página <https://www.mostratec.com.br/es/revison-cientifica/>).

c) tener hasta 4 (cuatro) alumnos registrados en proyectos de Educación Infantil y Educación Primaria Categoría 1;

d) presentar el trabajo continuo de, como máximo, 12 (doce) meses, desarrollado en el período de un año anterior a la feria;

e) ser de **autoría** del(de los) estudiante(s) del nivel educativo informado en el momento de la inscripción y estar elaborado de acuerdo con las normas de investigación científica y ética de MOSTRATEC. Los participantes son los únicos responsables de la autoría, categoría o área de investigación elegida y de la veracidad de la información proporcionada en el formulario de inscripción.

Para más información, acceda al reglamento de participación de MOSTRATEC 2024 <https://www.mostratec.com.br/es/regulacion-mostratec/>.

Los proyectos clasificados por una feria afiliada deberán cumplir obligatoriamente con los criterios establecidos anteriormente, de lo contrario serán descalificados independientemente de la selección realizada por la feria afiliada. Además, deberán cumplir con todas las solicitudes que requiere el MOSTRATEC CRC, de lo contrario podrán ser descalificados.

El Comité Organizador es soberano en las decisiones sobre todos los asuntos mencionados en este reglamento. Las omisiones serán resueltas por el Comité Organizador de MOSTRATEC y por la Dirección Ejecutiva de la Fundación Liberato.

Novo Hamburgo, abril de 2024.

Comité Organizador MOSTRATEC 2024.

Enlaces

Reglas del CRC (Comité de Revisión Científica)

<https://www.mostratec.com.br/comite-de-revisao-cientifica/>

Áreas de Investigación

<https://www.Mostratec.com.br/areas-de-pesquisa/>